

INMOBILIARIA DE VISTAHERMOSA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La compañía mercantil «Inmobiliaria de Vista-hermosa, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal en la calle Goya, 25, segundo derecha, de Madrid, el día 5 de febrero de 2001, adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 24.040 euros por amortización de 800 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, las señaladas con los números 3.414 a 3.450, ambas inclusive; 4.601 a 4.793, ambas inclusive, y 6.431 a 7.000, ambas inclusive, adquiridas a título oneroso con cargo a reservas libres de la compañía. El precio de adquisición aprobado por la Junta es de 937.500 pesetas (5.634,49 euros) por cada una de las acciones adquiridas. Se señala un plazo para la ejecución de este acuerdo de dieciocho meses a contar desde el día siguiente al de su adopción. Se hace constar que no hay derecho de oposición de acreedores porque ha quedado constituida una reserva por el valor nominal de las acciones amortizadas de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital. Todo lo cual se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Casero Pelaz.—31.380.

INMOBILIARIA GOLF COSTA BRAVA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Masía Club Golf de Santa Cristina d'Aro, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2.001, a las doce horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el lugar y hora indicados, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y, en su caso, aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo la de subsanación de defectos.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cristina d'Aro, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Recasens.—31.017.

INOXCEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de esta mercantil a la Junta general ordinaria, que se celebrará en

el domicilio social, sito en Masalaves, carretera nacional, kilómetro 205, el próximo día 29 de junio del corriente, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Facultad, para elevar a público los acuerdos adoptados, al Presidente del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Nota: Los socios, a partir de esta convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Masalaves, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.242.

INSTITUCIÓN RIOJANA EDUCATIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Institución Riojana Educativa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a su Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Logroño, carretera de Laguardia, kilómetro 1 (Colegio Añaste), el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Acuerdos complementarios.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Logroño, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.405.

INSTITUTO BADAJOZ DE EMPRESARIOS AGRARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social el día 30 de junio de 2001, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Renovación estatutaria del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Don Benito, 14 de junio de 2001.—El Administrador único, Julio de la Jara Ayala.—30.996.

INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN, IVEX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, sito en plaza de América, 2, séptima planta, el día 29 de junio de 2001, a las trece treinta horas, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y acuerdos, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Redenominación del capital social conforme al artículo 21 de la Ley 46/1998.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Valencia, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando V. Castelló Boronat.—33.787.

INTERNATIONAL AUSTRAL SPORT, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alday, sin número, de Maliaño (Cantabria), el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al año 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, a partir de esta convocatoria, en el domicilio social, o bien, si lo prefieren, la entrega o remisión gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta general con voz y voto, los accionistas tienen que acreditar su titularidad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, emitiéndose las correspondientes tarjetas de asistencia, previa petición a las entidades encargadas de los registros o a la propia sociedad, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otra persona mediante documento escrito y con